

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 4 *ACUERDO de 26 de octubre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.*

La Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en su artículo 5.Cinco, regula la composición del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, estableciendo, en concreto, su subapartado 2 que los miembros de este órgano serán nombrados y, en su caso, cesados por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de adscripción, salvo en los casos de los tres representantes de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, que serán a propuesta del Ayuntamiento de Madrid para el representante de dicho Ayuntamiento y a propuesta de la Federación de Municipios de Madrid para los dos representantes de los otros Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid distintos del municipio de Madrid.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020, se nombró a D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Director General de Mayores, miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2021, se procedió al cese de D. Enrique Ruiz Escudero, como Presidente del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social; de D.^a María Dolores Moreno Molino, como Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social; y de D.^a Paula Gómez-Angulo Amorós, como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, y de D. Óscar Álvarez López, como miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, procediendo, en su lugar, al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, de D.^a María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, como Presidenta del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social; de D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social, como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social; y de D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, y de D. Ignacio Tremiño Gómez, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, como miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Mediante Decreto 51/2022, de 6 de julio de 2022, se produjo el cese de don Alberto San Juan Llorente, como Director General de la Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, nombrándose en su lugar, mediante Decreto 52/2022 de misma fecha, a Dña. Silvia Valmaña Ochaíta, a propuesta del titular de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de julio de 2022.

Por Acuerdos de 29 de septiembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se propuso el cese de don Juan Carlos Pérez Aguilar, y el nombramiento en su lugar a Dña. Lucrecia Adeva Pérez, como representante del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Como consecuencia del citado cese y nombramiento y de las propuestas de cese y nombramiento de la Junta de gobierno del Ayuntamiento de Madrid es necesario adecuar la composición del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 31.c de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 5.Cinco, subapartados 1 y 2, de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de octubre de 2022,

ACUERDA**Primero**

El cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social:

- Don Alberto San Juan Llorente, en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- Don Juan Carlos Pérez Aguilar, en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Segundo

El nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social:

- Dña. Silvia Valmaña Ochaita, Directora General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- Dña. Lucrecia Adeva Pérez, Directora General de Mayores, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de la Junta de Gobierno de dicho Ayuntamiento.

Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Acordado en Madrid, a 26 de octubre de 2022.

La Consejera de Familia, Juventud y Política Social,
MARÍA CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/20.824/22)

